

VI. RECURSOS HUMANOS

En América Latina, existe un serio problema de selección y capacitación del personal penitenciario. En diversos países, la función asignada al mismo está a cargo de policías o militares, y los nombramientos se hacen frecuentemente por consideraciones políticas, lo que impide el desarrollo de una carrera profesional en este sector. En Guatemala y Honduras, incluso ciertos reclusos son nombrados por los guardias para ejercer su autoridad. Además, son pocos los países que poseen escuelas profesionales para la formación del personal penitenciario. A lo anterior debe añadirse la ausencia de criterios definidos para la selección de dicho personal, así como su mala remuneración, que favorece el soborno.

En Nicaragua, la Dirección y Subdirección del Sistema Penitenciario Nacional está a cargo de un personal relativamente joven, con un alto nivel académico, bien relacionado con el Poder Judicial y el medio jurídico, así como con los organismos y sectores sociales interesados e involucrados en la asistencia a los internos y, pese a los bajos sueldos y a las limitaciones existentes en el sector, una excelente motivación por el trabajo desempeñado.

1. En la Dirección, el promedio de edad de los jefes de centros es de 39 años (30 años en Juigalpa, 44 en Tipitapa y 49 en Estelí) y, con la excepción de La Esperanza, todos los directores son hombres.

Su nivel académico es bastante elevado -posiblemente uno de los mejores en América Latina-, ya que siete de ellos son universitarios. Son abogados los directores de Bleufields, Chinandega, Matagalpa y Tipitapa; ingeniero agrónomo (y estudiante de 4o año de Derecho) el de Granada; sociólogo el de Juigalpa; y licenciada en ciencias de la educación la directora de La Esperanza; el director de Estelí es estudiante de Derecho. Todos ellos han seguido cursos básicos en materia penitenciaria, a menudo en el extranjero (Argentina y Cuba).

Todos poseen una amplia experiencia en la materia, ya que el promedio de tiempo de estar al frente del centro es de 3 años (un año en Chinandega y 8 en Matagalpa) y el de trabajar en el sector penitenciario de 12 años (6 en Tipitapa y 16 en La Esperanza y Matagalpa), lo que indica la existencia de una carrera informal en esta materia.

Los directores redactan con bastante frecuencia informes periódicos -narrativos y estadísticos- sobre la situación de su establecimiento, dirigidos a la Secretaría General del Sistema Penitenciario Nacional, organismo de apoyo de la Dirección General: uno diario (verbal) y otros escritos cada semana, mes, trimestre y semestre, además de un informe anual, asimismo escrito.

Los directores tienen semanalmente juntas de trabajo con sus funcionarios, tratándose en general de reuniones operativas y de despacho. Una vez al mes tiene lugar un Consejo de Dirección.

El sueldo mensual básico de los directores es en promedio de unos US\$254, dependiendo el sueldo total de los años de antigüedad en el cargo. El sueldo del Director Nacional es de unos US\$ 600 al mes.

En cuanto a los subdirectores (cargo inexistente en Bluefields y La Esperanza), todos hombres, tienen un promedio de edad de 39,7 años (33 en La Esperanza y Matagalpa y 46 en Chinandega). Su nivel académico, aunque inferior al de los directores, es elevado, ya que hay 2 abogados y 6 estudiantes universitarios (4 en Derecho, 1 en Sociología y 1 en Administración de Empresas). Algunos de ellos han seguido cursos básicos en materia penitenciaria, a veces en el extranjero (Argentina y Cuba). En promedio, llevan en el cargo 4 años (7 meses en Granada y Tipitapa, 8 años en Matagalpa) y llevan trabajando en el sector penitenciario un promedio de 12 años (6 en Estelí, 16 en Matagalpa y 17 en Granada y Juigalpa). Preparan el mismo tipo de informes que los directores y tienen reuniones periódicas con sus funcionarios y su director. Su sueldo básico es de unos US\$235 al mes.

2. Con respecto al personal penitenciario², existen varios niveles: técnico (médicos, educadores, trabajadores sociales, etc.), administrativo, de seguridad y de servicios. El trabajo de campo sólo consideró, por su importancia en cuanto a la política de rehabilitación, las tres primeras categorías.

2. Cuya descripción detallada no se hace por el relativamente escaso tiempo acordado para la realización del diagnóstico y su gran variedad.

El personal técnico (médicos, educadores, trabajadores sociales, etc.) tiene un promedio de 30,4 años de edad y un nivel académico bastante variado (primaria, secundaria, universitaria y técnica). En todos los centros, este personal ha seguido un curso básico en materia penitenciaria de un mes y llevan en el cargo un promedio de 5,7 años. Su sueldo difiere en función del puesto ocupado y del centro; los jefes ganan unos US\$122 al mes, los oficiales US\$85 y los demás funcionarios US\$66. No hay personal técnico en Bluefields.

El personal administrativo tiene un promedio de 31 años de edad y asimismo un nivel académico variado, habiendo seguido casi todos un curso básico de un mes en materia penitenciaria. Llevan en el cargo un promedio de 5,3 años y el sueldo básico mensual oscila entre US\$72 y US\$216.

Finalmente, el personal de seguridad tiene un promedio de 26 años de edad y su nivel académico es inferior al de las categorías precedentes: 5o grado (el 12,4%), primaria (el 68,3%), secundaria (el 5,6%) y bachilleres (el 13,7%). Todos han seguido en curso básico de un mes en materia penitenciaria. Los criterios para su selección son: la ausencia de antecedentes penales, tener aprobada la primaria, tener entre 18 y 35 años de edad y presentar un certificado de salud, así como una carta de recomendación. Sólo en dos centros (Bluefields y La Esperanza) el personal de seguridad practica métodos de defensa personal (judo y kárate). Únicamente portan armas (fusil AKA) para la vigilancia externa, estando sin ellas en el interior del penal. Su sueldo oscila entre US\$66 y US\$240.

De acuerdo con la Clasificación de Cargos del Sistema Penitenciario Nacional, que abarca todo el personal penitenciario, y no solamente el que aparece en el trabajo de campo, hay actualmente 1.060 personas trabajando en el sector: 108 en cargos de dirección (Jefes de Dirección y de Unidad), 196 en cargos sustantivos (Oficiales de Educación, Seguridad y Control penales), 524 en cargos de seguridad (soldados y funcionarios de educación penal y control), 115 en cargos administrativos (Oficiales de servicio y de personal, operadores y secretarías), y 117 en cargos de servicio (médicos, enfermeros, cocineras, conductores, etc.). De este personal, 155 (el 14,6%) laboran en la Administración Central y 905 (el 85,4%), en las direcciones penitenciarias descentralizadas.

El Sistema Penitenciario Nacional posee plantillas sobre el personal que trabaja en los diversos centros del país.